

# REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Crédito para el equipamiento y mantenimiento de vivienda



## OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

Otorgar créditos de material en especie para el equipamiento y mantenimiento de vivienda.

clave estatal: 11  
clave municipal: 007  
clave: sm-ceHv-03  
Trámite:  
Servicio: X

## DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia Responsable: **INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CELAYA**

Titular de la Dirección: **ING. JORGE ENRIQUE MIRANDA CARRERA**

Tipo de usuario: Población con pobreza patrimonial y/o que no cuenten con acceso a programas de vivienda de interés social.

Beneficio o servicio que se obtiene: Créditos para el equipamiento y mantenimiento de vivienda.

Casos en los que debe realizarse: Cuando el ciudadano no cuente con los recursos necesarios para realizar adecuaciones o darle mantenimiento a su vivienda.

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Es necesario agendar cita: Sí: Medio para solicitarla: No aplica: X

Fecha de actualización: 01/02/2022

## DERECHOS O APROVECHAMIENTOS APLICABLES

Costo (\$): Gratuito

Lugares para realizar el pago: No aplica

Formas de pago: No aplica

Momento en el que se debe realizar el pago: No aplica

Vigencia de la línea de captura: No aplica

## PLAZOS

Tiempo de respuesta: 10 días hábiles, en el proceso que le corresponde al IMUVI

Plazo de prevención al solicitante: 3 días hábiles Plazo para el cumplimiento de la prevención: 5 días hábiles

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: Por evento (Ejercicio Fiscal 2022)

## INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA

Requiere Inspección o Verificación: Sí: Fundamento Jurídico: No aplica: X

Objetivo de la Inspección o Verificación: No aplica

Información que debe conservar el solicitante para fines de acreditación, inspección o verificación: No aplica

## LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina (s) receptora(s) y resolutoria(s): Instituto Municipal de Vivienda del Municipio de Celaya

Domicilio: Diego Rivera No. 515, Col. Las Arboledas, 1º Secc. C.P. 38060

Teléfono(s): (461) 612.51.01

Correo electrónico: imuvi\_ce\_so@hotmail.com

Horario de atención: De lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.

## REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

	OR	CO
1. Llenado de solicitud (Presentar una Solicitud por escrito al Director General del Instituto Municipal de Vivienda exponiendo los motivos principales por los cuales requiere el crédito).	✓	1
2. Estudio Socioeconómico.	✓	1
3. Llenado de Cuestionario de Verificación de domicilio con expediente fotográfico.	✓	1
4. Identificación oficial.	NA	1
5. Acta de Nacimiento legible.	NA	1
6. Comprobante de domicilio (recibo de luz, agua, etc.).	NA	1
7. Constancia de Situación Fiscal.	NA	1
8. Constancia de propiedad o posesión legal.	•	NA
9. CURP* (Consultar Observaciones)	NA	NA



Gobierno Municipal  
2021 · 2024  
**CELAYA**

## PRESENTA TU PROTESTA CIUDADANA

El Municipio de Celaya pone a disposición de los ciudadanos este medio para reportar cuando con acciones u omisiones el servidor público niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla las Fracciones V, VI, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVII, XVIII del Artículo 24 del Reglamento de Mejora Regulatoria y Competitividad para el Municipio de Celaya, Gto.

# REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Crédito para el equipamiento y mantenimiento de vivienda



10. Comprobante de ingresos económicos (recibo de nómina).	NA	1
11. Comprobante o manifiesto de no contar con otra vivienda.	•	NA
12. 2 avales que cumplan con los requisitos 4, 5, 6 y 9, así como con RFC.	NA	1
13. Correo electrónico y teléfono del solicitante y los 2 avales.	NA	NA

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA OR: ORIGINAL CO: COPIA

## CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

Cuando se compruebe que la familia no cuenta con los recursos necesarios para realizar adecuaciones o darle mantenimiento a su vivienda, no tenga acceso a prestaciones de seguridad social en materia de vivienda y cumpla con todos los requisitos y pasos a seguir, se resolverá positivamente el servicio, siempre que se tenga disponibilidad presupuestal por parte del Instituto.

## OBSERVACIONES Y NOTAS

### REQUISITO 9

#### CURP

Datos necesarios (Nombre completo, fecha de nacimiento, sexo, estado de nacimiento) para que la propia dependencia obtenga la CURP.

### NOTAS

Este programa consiste en el otorgamiento de crédito por parte del Instituto para el uso de equipamiento y/o mantenimiento exclusivo de vivienda.

El personal del IMUVI practicará un estudio socioeconómico para evaluar al solicitante.

Para otorgar este crédito, el solicitante tendrá que firmar a favor del Instituto Municipal de Vivienda del Municipio de Celaya Guanajuato, un convenio y los pagarés necesarios que cubran las mensualidades, como garantía del crédito otorgado.

Este crédito tendrá un interés del 12% anual.

## INFORMACIÓN DE SERVICIOS EXTERNOS

### REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

Boulevard Adolfo López Mateos No. 1524, Pte. Zona Centro, Celaya, Gto.  
Teléfonos (461) 615.57.76 y (461) 615.58.23

### SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT)

Juan Bautista Morales No. 200, Fraccionamiento, Zona de Oro 1 C.P. 38020  
Teléfono 55 627 22 728

## FORMATOS NECESARIOS

[Descargar Aquí](#)

## PASOS QUE DEBE LLEVAR A CABO EL PARTICULAR PARA SU REALIZACIÓN

[Ver Aquí](#)

## FUNDAMENTO JURÍDICO

[Consultar Registro Municipal de Regulaciones](#)

Origen del trámite o servicio, derechos o aprovechamientos aplicables, requisitos, tiempo de respuesta, plazo de prevención, plazo de cumplimiento y vigencia

- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, Artículo 5.
- Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, Artículo 184.
- Reglamento de Vivienda para el Municipio de Celaya, Gto., Artículo 6 Fracción VIII, 38 Fracción XIV, 47 Fracción I.



Gobierno Municipal  
2021 · 2024  
**CELAYA**

## PRESENTA TU PROTESTA CIUDADANA

El Municipio de Celaya pone a disposición de los ciudadanos este medio para reportar cuando con acciones u omisiones el servidor público niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla las Fracciones V, VI, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVII, XVIII del Artículo 24 del Reglamento de Mejora Regulatoria y Competitividad para el Municipio de Celaya, Gto.

# REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Crédito para el equipamiento y mantenimiento de vivienda



## SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

No aplica.

## LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Domicilio: Fundación #100 esquina 2 de Abril, Locales 6 al 8, Barrio del Zapote, C.P. 38057

Teléfono (s): (461) 613.93.39 / (461) 616.22.00 / (461) 616.25.62

Correo electrónico: [contraloria.denuncias@celaya.gob.mx](mailto:contraloria.denuncias@celaya.gob.mx)

La presente información, inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es responsabilidad de la Dependencia o Entidad que la emite, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en este formato.



Gobierno Municipal  
2021 · 2024  
**CELAYA**

## PRESENTA TU PROTESTA CIUDADANA

El Municipio de Celaya pone a disposición de los ciudadanos este medio para reportar cuando con acciones u omisiones el servidor público niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla las Fracciones V, VI, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVII, XVIII del Artículo 24 del **Reglamento de Mejora Regulatoria y Competitividad para el Municipio de Celaya, Gto.**